



Oficio Nro.018-MFTO-GADPR-MANÚ-2026

Manu, 11 de mayo de 2026

Sr. Carlos Roberto Torres
**INTEGRANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARROQUIAL**

Sr. Cristian Benigno Armijos
**INTEGRANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA PARROQUIAL**

ASUNTO: Respuesta al proceso de Rendición de Cuentas 2025 – Recepción de Consulta Ciudadana.

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo. Por medio del presente, recibo del documento fechado el 18 de marzo del 2026, mediante el cual el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Manú remite el Acta y los Temas de la formulación de la Consulta Ciudadana para el proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025**.

Al respecto, y en estricto cumplimiento de la Constitución de la República (Art. 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente (Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030). Permitiéndome remitir una respuesta a la consulta ciudadana realizada a mi persona en calidad de autoridad electa.

Por lo expuesto y en cumplimiento de los procedimientos, anticipo mis más sinceros agradecimientos. -

Atentamente,

Srta. María Fernanda Torres Ordoñez
VOCAL DEL GADP DE MANÚ



PARA:

Sr. Carlos Roberto Torres

INTEGRANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

Sr. Cristian Benigno Armijos

INTEGRANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARROQUIAL

DE: Srta. María Fernanda Torres Ordoñez

TERCER VOCAL DEL GADPR DE MANÚ

**RESPUESTA CONSULTA CIUDADANA
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

1. CUAL ES EL PROCESO POR EL CUAL INFORMA USTED SUS LABORES MENSUALES?

En calidad de autoridad electa y servidor público estoy en la obligación de presentar informes detallados de las actividades mensuales al ejecutivo.

Los informes contienen lo siguiente:

- Seguimientos a proyectos que ejecuta la institución.
- Coordinaciones interinstitucionales.
- Gestiones realizadas de las comisiones asignadas.

Los informes son presentados en los primeros 5 días de cada mes.

2 ¿CUÁL ES LA COMISIÓN QUE LIDERA DENTRO DE LA JUNTA PARROQUIAL?

Lidero la comisión denominada Producción, comercialización y Soberanía alimentaria.

Esta comisión de acuerdo a las competencias atribuidas en el Art. 135 del COOTAD y tienes los siguientes deberes y atribuciones:

- Fomentar el desarrollo y la inversión económica de la economía popular y solidaria;
- Desarrollar y difundir las actividades productivas de la parroquia, a través de ferias locales, cantonales y provinciales;
- Coordinar propuestas para la elaboración de proyectos productivos comunitarios, agropecuarios, avícola, artesanal, turístico; y pequeña industria, etc.
- Informar oportunamente sobre el avance en la ejecución del plan de organización y capacitación, que fue propuesto y aprobado por el Consejo Parroquial;
- Impulsar el uso de nuevas tecnologías en la agricultura y la producción local.
- Proporcionar herramientas a los emprendedores para mejorar la administración de sus negocios.



- g. Apoyar la creación de marcas y sellos de calidad para los productos de la parroquia.
- h. Impulsar la organización de los agricultores, ganaderos para el fortalecimiento de la producción.
- i. Gestión para la articulación con el gobierno provincial, municipal e instancias del estado central MAGAP, MIPRO, Ministerio del Turismo, entre otras.
- j. Fomentar la seguridad alimentaria y nutricional en coordinación con programas estatales como el MIES, MSP, entre otros.
- k. Elaborar propuestas de estrategias participativas de apoyo a la producción.
- l. Presentar informes al gobierno parroquial, sobre las actividades cumplidas;
- m. Las demás que la Ley le designe.

la Comisión Económico Productiva la cual lidero, cumple un rol fundamental dentro de la junta parroquial, donde se promueve el desarrollo económico sostenible, fortalecimiento de la producción local y generar oportunidades de empleo en la parroquia. A través de la planificación, coordinación y ejecución de proyectos productivos, así como del impulso a la economía popular y solidaria, esta comisión contribuye directamente al bienestar de la comunidad. Además, su articulación con diferentes niveles de gobierno y entidades estatales permite optimizar recursos y garantizar una gestión eficiente orientada a la soberanía alimentaria, el emprendimiento y el progreso integral del territorio.

3 ¿HA SIDO ADMINISTRADORA DE PROCESOS AGRÍCOLAS? ¿PODRÍA MENCIONAR 3?

Si, he sido administradora de procesos agrícolas bajo los siguientes memorandos de designación y en las siguientes fechas, he sido administradora de los siguientes procesos Agrícolas, en beneficio de nuestra Parroquia.

A CONTINUACIÓN MENCIONARE LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES:

1. MEMORANDO NRO. 0001 GADPRM- P-2025

Manú, 13 de enero del 2025

“MANTENIMIENTO DE LA PINTURA DE LAS PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES DEL MERCADO CENTRAL DE MANÚ Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE INFANTIL DE LA PARROQUIA MANÚ”

2. Memorando 0043-GADPRM-T-HG-2025

Manú, 29 de abril del 2025

“ESTUDIO DE CONSULTORÍA PARA LA PREFACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA EN LA PARROQUIA MANÚ, CANTÓN SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA”.





3. MEMORANDO NRO. 0220 GADPRM- P-2025

Manú, 22 de mayo del 2025

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA “II” EXPO-FERIA INTEGRAL: AGROPECUARIA, ARTESANAL, GASTRONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA PARROQUIA MANÚ AÑO 2025”

4 ¿LAS CAMPAÑAS VETERINARIAS HAN SIDO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS?

LAS CAMPAÑAS VETERINARIAS HAN SIDO REALIZADAS BAJO GESTIÓN, CON LA EMPRESA PRIVADA COMO: FARBIO PHARMA, INPEL Y AGROGONZALES, NO CONTIENEN FONDOS PÚBLICOS.

CONCLUSIÓN Y COMPROMISO DE TRABAJO

En conclusión, como vocal del GAD Parroquial de Manú, he cumplido mis funciones con responsabilidad, transparencia y apego a la normativa vigente, informando oportunamente mis actividades y trabajando activamente en la Comisión Económico-Productiva para fortalecer el desarrollo local, la producción y el emprendimiento en nuestra parroquia.

Reafirmo mi compromiso de continuar gestionando proyectos, apoyando a nuestros productores y emprendimientos, y trabajando de la mano con la ciudadanía, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y construir un Manú más próspero y solidario.

Srta. María Fernanda Torres Ordoñez
VOCAL DEL GADP DE MANÚ

